

INTERNET Y LAS POLITICAS DE USO ACEPTABLE

Nuevas tecnologías están cambiando las formas de conseguir, comunicar y transferir información. Para aprovechar estos avances, el Distrito Escolar de Aldine (de aquí en adelante el Distrito Escolar) les ofrece a los alumnos acceso a la Internet. La Internet puede ser una valiosa herramienta educativa que permite a las personas a interactuar con cientos de miles de computadoras y redes. Los alumnos podrán utilizar bibliotecas, bases de datos, tableros de noticias, y otros recursos mientras intercambian mensajes con personas de todo el mundo.

Al mismo tiempo, este acceso presenta la disponibilidad de información o datos o material que pueden ser considerados no apropiados para un contexto de aula. Es imposible controlar todo el material en la red. El Distrito Escolar tiene una serie de filtros que tratan de bloquear y controlar el contenido de los sitios en Internet, pero estos pueden fallar. De modo que va en el directo interés de los profesores, las instituciones educativas y los padres o apoderados (tutores) establecer reglas claras para controlar el uso de la red. El Distrito Escolar apoya y respeta el derecho de cada familia a decidir si le permite o no a sus hijos a solicitar acceso a la Internet.

USO DE INTERNET POR LOS ALUMNOS

Normas y Responsabilidades

Los alumnos son responsables de sus propias acciones (i.e. comportamiento, respeto) en las redes escolares como en la aula o en la propiedad escolar. Las comunicaciones en la red son de carácter público. Las normas generales de comportamiento en el salón de clase y reglas de comunicación son aplicables.

Los alumnos pueden usar la Internet para realizar investigaciones, usar recursos educativos y comunicarse con otros en lo que se refiere a las actividades educativas. Acceso a los servicios de la red con la orientación y mediación del profesor es proporcionado sin ningún costo a los alumnos que acepten actuar en una manera considerada y responsable. A cada alumno del distrito escolar se les brindará acceso a computadoras, red e Internet a menos que el padre de familia o apoderado (tutor) le pide por escrito al director escolar que se le niegue acceso a su hijo. La falta de presentar una petición por escrito constituirá su aceptación de la Política de Uso Aceptable de Medios Tecnológicos y que está conforme con todas las estipulaciones (normativas, condiciones y disposiciones) de esta política. El acceso es un privilegio, no es un derecho. Por lo tanto, basado en las políticas de uso explicadas en este documento, los administradores de la escuela juzgarán lo que es el uso inadecuado y sus decisiones serán finales. La administración, el profesorado y el personal del Distrito Escolar puede negar, revocar o suspender el permiso de acceso a la Internet de un alumno.

Los usuarios individuales de la Internet son responsables por su uso de la red. El uso de su cuenta debe apoyar la educación e investigación y asegurar que estas sean consecuentes (coherentes) con las expectativas académicas del Distrito Escolar. El uso de las redes o recursos de computación de otras organizaciones debe cumplir con las reglas apropiadas para esa red. Está prohibido transmitir cualquier material que viole las regulaciones estatales o federales incluyendo material registrado (protegido por los derechos de autor), amenazador u obsceno. El Distrito Escolar reserva el derecho de suspender o cancelar el acceso de cualquier usuario que viole estos términos o Las Políticas de Uso Aceptable, incluyendo, sin limitación, cuando un usuario es denunciado según las leyes estatales y federales. Se prohíbe terminantemente las actividades comerciales por empresas lucrativas, las campañas de promoción de productos, los grupos de presión (político) y las actividades ilegales.

El Distrito Escolar se atendrá a la Ley para la Seguridad y Protección de Niños en Internet (conocida en inglés por las siglas CIPA) del 2011. Específicamente, los siguientes criterios:

1. Todas las computadoras con conexión a Internet usados por los alumnos, visitantes y el personal tendrán una serie de filtros.
2. Se desactivarán los filtros sólo para hacer investigaciones legales u otros propósitos (objetivos) lícitos.
3. Las actividades en línea de los menores de edad serán vigiladas y monitoreadas para asegurar el uso aceptable.
4. El uso seguro de comunicaciones directas como interactivas (incluyendo el e-mail o correo electrónico, sitios de chateo y mensajería instantánea o al instante) por los menores de edad será asegurado. Todos estudiantes recibirán instrucción en el uso seguro del Internet, inclusive medidas de seguridad para el email, para plática en línea, para mensajería instantánea, para texting y para otro conductas en línea.
5. Se prohíbe la revelación no autorizada, el uso y la difusión de información personal en relación con los menores de edad.

EL USO DE INTERNET DE LOS ALUMNOS

Normas y Responsabilidades

Se espera que el usuario se atenga a las siguientes reglas de la red:

- Ser cortés (educado) y usar lenguaje apropiado. No enviar mensajes llenos de insultos usando vulgaridades o cualquier otro tipo de lenguaje inadecuado.
- Darse cuenta de que el correo electrónico no es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todas las correspondencias.
- No ver o transmitir materiales que puedan ser considerados obscenos. Enviar o recibir mensajes, fotografías y dibujos ofensivos de cualquier fuente resultará en una inmediata suspensión de privilegios y serán enviados a la oficina para ser disciplinados.
- Notificar a la persona del personal encargada de la aula o escuela si encuentra material inadecuado.
- No usar la red para difundir información personal como su dirección y el número de teléfono, de su familia o de otros alumnos.
- No dar ningún número de tarjeta de crédito, cuenta bancaria o cualquier otra información financiera.
- No usar la red de tal manera que interfiere con el uso de computadoras por otros alumnos.
- No mover, borrar, sobrescribir o de cualquier manera destruir datos de otra persona.
- Darse cuenta que cualquier contaminación, borrado (supresión), reconfiguración (cambio de datos) o cualquier otra acción que interfiera con la operación normal del sistema se considerará un acto de vandalismo.
- Los usuarios protegerán sus propias contraseñas de acceso. Las contraseñas no deben ser almacenadas de manera poco segura o compartidas. Las contraseñas deben ser cambiadas inmediatamente cuando se les pida hacerlo.

La violación de cualquiera de las reglas y responsabilidades mencionadas arriba resultará en la pérdida de acceso y puede resultar en otras acciones disciplinarias o legales.

Formulario de Negación de Acceso a Internet y Correo Electrónico

Como padre de familia o apoderado, usted tiene la opción de negarle a su hijo el acceso a Internet y prohibirle a su hijo obtener una cuenta de correo electrónico (Email). Para negarle a su hijo acceso a ambos servicios, presente o remite este formulario debidamente cumplimentado al colegio de su hijo.

Si le permite a su hijo a tener acceso a Internet y correo electrónico (Email) en la escuela, no es necesario rellenar ni presentar este formulario.

Nombre y Apellidos del Alumno (Escriba en letra de imprenta): _____

Grado: _____

Escuela (Escriba en letra de imprenta): _____

Nombre y Apellidos del Padre o Apoderado (Escriba en letra de imprenta): _____

Teléfono de Contacto del Padre o Apoderado: (_____) _____

Dirección: _____

Marque la casilla más abajo para negarle a su hijo acceso a Internet y correo electrónico (Email).

He leído la Política de Uso Aceptable de Medios Tecnológicos del Distrito Escolar de Aldine y la Política de la Red (Política del Consejo Escolar de Aldine 3030) y por este medio pido que se le **NIEGUE A MI HIJO ACCESO A INTERNET Y ACCESO A CORREO ELECTÓNICO (EMAIL).**

Firme del Padre de Familia o Apoderado: _____

Fecha: _____